



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001413-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001413, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Durante los últimos años se ha incrementado de forma considerable el número de artistas emergentes que buscan canales para la difusión de sus obras dentro y fuera del territorio de la Comunidad. Además, Castilla y León es tierra de acogida para muchos artistas que -como en otros campos- acuden a esta tierra para su formación académica y que, una vez salidos de la Facultad de Bellas Artes o de las escuelas superiores de artes, deciden desarrollar su actividad profesional en el campo de las artes plásticas en Castilla y León.



Se hace así necesario fomentar el desarrollo de programas que den salida a la creatividad de los jóvenes artistas plásticos radicados en Castilla y León y, a la vez, favorezcan su proyección en el exterior y fomenten igualmente el acercamiento de los ciudadanos al arte contemporáneo.

En el marco de las políticas culturales resulta imprescindible el apoyo a los jóvenes artistas visuales de Castilla y León. La participación de estos artistas en actividades culturales de creación artística se encuentra normalmente condicionada por la falta de espacios destinados a estas prácticas. En muchas ocasiones la falta de locales para la creación y, fundamentalmente, para la exhibición de sus obras dificulta sobremanera que puedan surgir y consolidarse entre la juventud iniciativas artísticas de esta naturaleza. A estos problemas hay que sumar las dificultades para difundir sus creaciones en los medios de comunicación social.

Con el propósito de apoyar a los jóvenes creadores de artes visuales de Castilla y León, facilitándoles circuitos de exhibición y distribución de su obra, así como foros de reflexión en torno al arte contemporáneo, contribuyendo de esta manera al impulso de la creación artística y al mercado del arte en su conjunto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra".

Valladolid, 13 de enero de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo